



Santiago, 24 de junio de 2021

CIRCULAR ACLARATORIA N° 5

PROPUESTA PÚBLICA CONCESIÓN DE USO ONEROSO DE CENTRO DE MONTAÑA EN EL ÁREA DE DESARROLLO RUCAPILLÁN, PARQUE NACIONAL VILLARRICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

Se informa a los interesados que, en el proceso de propuesta pública para la concesión de uso oneroso del Centro de Montaña en el Área de Desarrollo Rucapillán del Parque Nacional Villarrica, ubicado en la comuna de Pucón, región de La Araucanía, autorizada mediante el **Decreto Supremo N° 19 de 8 de julio del 2020**, del Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante, el «Ministerio»), se viene en señalar lo siguiente:

Atendida la contingencia nacional e internacional debido a la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en el contexto de las medidas adoptadas de establecer cuarentena para diversas comunas del país, entre las cuales se incluye la comuna de Santiago, y conforme a lo dispuesto en el número 17.7 de las Bases de Licitación, se ha resuelto por el Ministerio **postergar la primera fecha de recepción de ofertas fijada para el 25 de junio de 2021, hasta que las condiciones sanitarias lo permitan.**

Por tanto, queda postergada la primera fecha de recepción de ofertas, tanto en la Región de La Araucanía como en el Nivel Central de este Ministerio, ubicado en la Región Metropolitana.